



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ejecutivo laboral Op
Radicado:	73001-31-05-001-2018-00419-00
Demandante (s):	Omar Marciales Becerra
Demandado (s):	Colfondos
Asunto:	Requiere demandante

Revisadas las diligencias, encuentra el despacho que existe título judicial 466010001465539 del 11/11/2022 por valor de \$3.000.000, sin embargo en este asunto se ejecuta el mont de los intereses que adeuda la entidad accionada al actor.

Por lo tanto, la suma consignada se mantendrá cautelada a efectos de garantizar el pago de las resultas del proceso, por lo que se requiere a las partes a que presenten liquidación del crédito.

Así mismo COLFONDOS deberá certificar el monto del saldo de la cuenta de ahorro individual a la fecha del auto de obedecimiento a lo resuelto por el superior y la fecha en la cual puso a órdenes de COLPENSIONES tales recursos.

NOTIFÍQUESE,

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO
JUEZ

Firmado Por:
Daniel Camilo Hernandez Camargo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1716ff05d39f7a087338acb5e70396ce20b0bfaa3b53642b2a9b83169cd89468**

Documento generado en 13/12/2022 01:18:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>